

Cómo acceder a la solicitud y matriculación para Los ciclos formativos de FP básica

Nota importante: Para consultar el calendario de los distintos procedimientos que ha de realizar para el proceso de escolarización en los ciclos formativos de FP básica puede acceder a la información a través de este documento o en la siguiente página web:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluz/escolarizacion/oferta-completa/fp-basica/calendario>

Nota importante: Para ingresar en los ciclos formativos de FP básica se deben realizar dos procesos:

1. La solicitud (del 1 al 10 de julio)
2. La matriculación (del 24 al 28 de julio)

Ambos procedimientos se han de realizar en la siguiente página web:

juntadeandalucia.es/educación/secretariavirtual

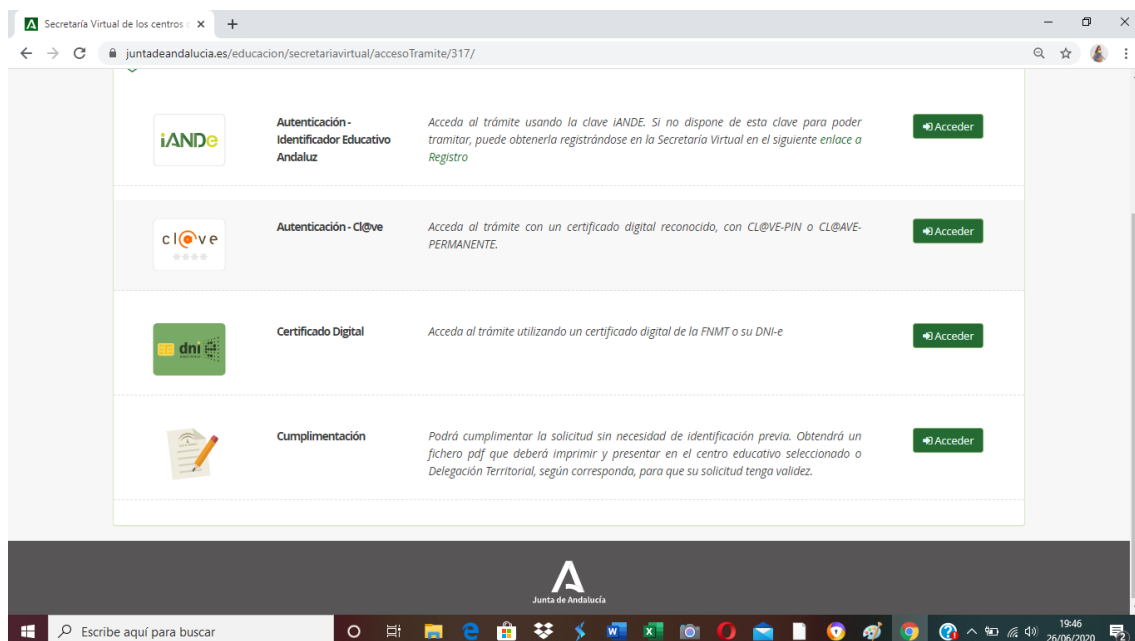
Deberá aparecer la siguiente página:

The screenshot shows the 'Secretaría Virtual de los centros' website. The main navigation bar includes 'Inicio', 'Solicitudes', 'Consultas', 'Acceso', and 'Pago Seguro Escolar'. The 'Novedades' section is active, displaying two columns: 'Consultas' and 'Solicitudes'. The 'Solicitudes' column contains a table with dates and descriptions of admission procedures.

Solicitudes		
23 JUN 2020	29 JUN 2020	Alegaciones y desistimiento - Programa Refuerzo Educativo en Periodo estival
15 JUN 2020	30 JUN 2020	Admisión en ciclos formativos de grado medio de Formación Profesional en oferta completa. Proc. Ordinario. 1er periodo de solicitudes
15 JUN 2020	30 JUN 2020	Admisión en ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional en oferta completa. Proc. Ordinario. 1er Periodo de solicitudes.
25 JUN 2020	30 JUN 2020	Admisión en 2º curso de Ciclos Formativos de Grados Medio y Superior de Formación Profesional
15 JUN 2020	30 JUN 2020	IEDA Admisión Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas
15 JUN 2020	30 JUN 2020	IEDA Admisión en los Cursos de Actualización Lingüística a distancia para el profesorado
15 JUN 2020	30 JUN 2020	IEDA Admisión enseñanzas especializadas de idiomas
15 JUN 2020	30 JUN 2020	

Deberán seleccionar en la columna de **Solicitudes** la **fecha** que corresponde al procedimiento (en nuestro caso sería del **1 al 10 de julio**) y pinchar en la entrada que se refiera a la admisión a los ciclos formativos de Formación Profesional Básica.

Una vez seleccionado, le aparecerá la siguiente pantalla:



Esta pantalla se refiere a la forma por la cual usted va a entregar la solicitud. Se le recomienda la primera opción: iANDE. A través de iANDE usted no tendrá que desplazarse a ningún centro educativo y podrá realizar la entrega de la solicitud de forma telemática.

¿Cómo sé cuál es mi clave iANDE? A todos los padres y madres cuyos hijos e hijas sean estudiantes andaluces se les ha enviado un mensaje a la plataforma iPASEN en el que se detalla la clave iANDE. Este mensaje es el primero que aparece en Comunicaciones del iPASEN. Tendrá que utilizar esta clave para acceder al formulario.

También puede obtener la clave en la página que le hemos presentado anteriormente, en la primera opción denominada iANDE en donde figura la palabra **Registro**. Al registrarse y añadir todos sus datos le enviarán a su teléfono móvil la clave con la que podrá iniciar el procedimiento.

¿Y si no encuentro la clave iANDE o no tengo certificado digital, cómo accedo?

Puede acceder a través de la última entrada, la que se denomina **Cumplimentación**. Esta entrada le permite rellenar el documento, pero, una vez cumplimentada la solicitud, deberá imprimirla duplicada y llevarla al primer instituto que el alumno/a eligió en la instancia.

Una vez haya seleccionado la forma que arriba se detalla, le saldrá una página en la que se dan una serie de **recomendaciones** antes de comenzar a cumplimentar la solicitud. Una vez leídas deberá darle al botón Siguiente. Si su hijo/a es menor de edad, deberá elegir la opción “soy el padre, madre o quien ejerza la tutoría legal”.

Comencemos a rellenar la solicitud.

Nota aclaratoria: siempre que rellene los apartados de la solicitud deberá darle a los botones Guardar y Siguiente.

Primer apartado de la solicitud: Datos del alumno/a

Deberá rellenar los datos personales de su hijo/a. Mostramos la página:

The screenshot shows a web browser window with the URL juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitud/datosPersonales/. The page title is 'Datos personales de la solicitud'. A breadcrumb trail at the top indicates the navigation path: Instrucciones > **Datos personales** > Datos académicos del solicitante > Datos solicitud > Confirmar > Fin.

The main section is titled 'Datos de la persona solicitante'. It contains the following fields:

- Nombre: * (Text input)
- Primer apellido: * (Text input)
- Segundo apellido: (Text input)
- Sexo: * (Radio buttons: Hombre, Mujer)
- Fecha de nacimiento: * (Date picker)
- Tipo de documentación: (Dropdown menu)
- NIF/NIE/Pasaporte: (Text input)
- Nacionalidad: * (Dropdown menu, currently showing 'Española')
- País de nacimiento: * (Dropdown menu, currently showing 'España')
- Localidad extranjera: (Text input)
- Provincia de nacimiento: * (Dropdown menu, 'Seleccione su provincia de nacimiento')
- Municipio de nacimiento: * (Dropdown menu, 'Seleccione su municipio de nacimiento')
- Localidad de nacimiento: * (Dropdown menu, 'Seleccione su localidad de nacimiento')
- Tipo de vía: * (Dropdown menu, 'Calle')
- Nombre de la vía: * (Text input, 'Domicilio')
- Código postal: * (Text input, 'Código postal')
- Número: * (Text input, 'Nº')
- Piso: (Text input, 'Piso')
- Letra: (Text input, 'Letra')
- Escalera: (Text input, 'Escalera')

The Windows taskbar at the bottom shows the date and time as 20:00 26/06/2020.

Segundo apartado de la solicitud: Datos de los/las representantes legales del alumno/a (si el alumno/a es menor de edad):

Aquí se rellenarán los datos del padre o madre del alumno/a:

The screenshot shows the 'Datos familiares' section of the form. It is divided into two parts: 'Representante Legal 1' and 'Representante Legal 2'.

Representante Legal 1

- Nombre: * (Text input)
- Primer apellido: * (Text input)
- Segundo apellido: (Text input)
- Sexo: * (Radio buttons: Hombre, Mujer)
- Fecha de nacimiento: * (Date picker)
- Tipo de documentación: * (Dropdown menu)
- NIF/NIE/Pasaporte: * (Text input)
- Teléfono: * (Text input, 'Móvil o teléfono')
- Correo electrónico: (Text input, 'Correo electrónico')
- Teléfono fijo: (Text input, 'Teléfono fijo')
- En calidad de: * (Dropdown menu, 'Seleccione...')

Representante Legal 2 (¿Es familia monoparental? ☐ Sí ☐ No)

- Nombre: (Text input)
- Primer apellido: (Text input)
- Segundo apellido: (Text input)
- Sexo: (Radio buttons: Hombre, Mujer)
- Fecha de nacimiento: (Date picker)
- Tipo de documentación: (Dropdown menu)
- NIF/NIE/Pasaporte: (Text input)
- Teléfono: (Text input, 'Móvil o teléfono')
- Correo electrónico: (Text input, 'Correo electrónico')
- Teléfono fijo: (Text input, 'Teléfono fijo')
- En calidad de: (Dropdown menu, 'Seleccione...')

The Windows taskbar at the bottom shows the date and time as 20:00 26/06/2020.

Una vez cumplimentado se da a **guardar** y a **siguiente**.

Tercer apartado de la solicitud: Expone

Este apartado hace referencia al curso y al centro educativo en el que ha estado matriculado su hijo para realizar la ESO. Deberá cumplimentar:

- El nombre del centro educativo
- La localidad
- La provincia
- El curso en el que ha estado matriculado
- Etapa: ESO

The screenshot shows a web browser window with multiple tabs. The active tab is titled 'Solicitud - Admisión en ciclos'. The address bar shows the URL: juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/f2a69111-0452-42d5-aa18-167b1696b5a3/Solicitud%20-%20Admisión%20en%20ciclos%20formativos%20de%20FP%20...

The form is titled '3 EXPONE' and contains the following fields:

- Que durante el curso actual, el alumno o alumna se encuentra matriculado/a en:
- DENOMINACIÓN DEL CENTRO DOCENTE:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- CURSO:
- ETAPA:

Below the form, there is a text box with the instruction: 'Aquí deberá rellenar lo referente al centro educativo en el que ha realizado la ESO su hijo/a'.

At the bottom of the form, there is a field for 'CÓDIGO IDENTIFICATIVO' and a page indicator '(Página 2 de 3)'. The footer of the page mentions 'ANEXO XXVIII' and 'FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA'.

Cuarto apartado de la solicitud:

El siguiente apartado que deberá rellenar es el de la selección de los ciclos formativos de FP básica (Actividades físicas y deportivas, Comercio y Marketing, Hostelería y Turismo...) en los que su hijo/a esté interesado/a **por orden de preferencia** y deberá elegir el centro educativo en donde desea realizar dicha formación (se desplegarán todos los institutos que se encuentran en Almería, tanto públicos como privados, y de toda Andalucía). Se recomienda elegir varios ciclos formativos para que el alumno/a tenga más posibilidades y no quede fuera del procedimiento.

En la siguiente hoja del formulario deberá volver a introducir los datos personales del alumno/a.

Apartado 5 de la solicitud: Circunstancias personales del alumno o alumna

En el siguiente apartado deberá señalar si su hijo/a presenta alguna de las siguientes circunstancias:

- Necesidades Educativas Especiales asociadas a discapacidad o a trastornos graves de conducta.
- Si tiene reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%
- Si precisa de acciones de carácter compensatorio

Apartado 6 de la solicitud: Acreditación de las circunstancias declaradas.

En este apartado deberá señalar y adjuntar la documentación que se le precisa:

- El alumno/a cuenta con el dictamen de escolarización de NEE (sólo para alumnado que presenta discapacidad o trastorno grave de conducta)
- **Muy importante:** El alumno/a cuenta con el **Consejo Orientador**, un documento que le ha proporcionado el centro educativo, a través de iPASEN (ha de seleccionar el nombre de su hijo/a y en **calificaciones** ha de pinchar en **PUNTO DE RECOGIDA**. En ese apartado se encuentran todos los documentos que le ha enviado el centro).

En el Consejo Orientador se especifica que el equipo de profesores considera que el alumno/a, dadas sus características, puede elegir como opción académica la FP básica. Si realiza la solicitud con la clave iANDE deberá adjuntar al programa el Consejo Orientador (descargado desde su ordenador) o en el caso de que haya elegido rellenarlo con la opción Complimentación, deberá presentarlo junto con la solicitud en el primer instituto que seleccionaron.

- Para acreditar el grado de discapacidad deberá autorizar a la Consejería de Educación para recabar la información necesaria con el fin de verificar los datos declarados. Sólo tendrá que rellenar los datos que se especifican en la solicitud.

Otros documentos que puede pedirle el sistema son los siguientes (y todos han sido enviados desde nuestro centro a su correo de iPASEN):

- Consentimiento del padre/madre para que su hijo/a acceda a la FP básica.
- Anexo XXI (documento que indica qué centros se vinculan con su zona de residencia y con el que se presta de forma gratuita el transporte).
- Certificado de estudios cursados.

Apartado 7: Consentimiento expreso DNI/NIE

En este apartado, deberá confirmar que da el consentimiento para que el sistema compruebe o verifique su DNI. Si no da su consentimiento deberá adjuntar copia de su DNI.

Apartado 8: Declaración, lugar, fecha y firma

Finalmente, deberá **confirmar** que todos los datos señalados en la solicitud son ciertos. Para ello, deberá firmar la solicitud con la clave que le envíen a su móvil (en el caso de que eligiera la opción iANDE). Si eligió la opción Complimentación, deberá presentar la solicitud en el

primer instituto que seleccionó en primer lugar junto con el Consejo Orientador (y otros documentos que se le puedan requerir y que han sido entregados por el centro educativo).

En ambos casos, deberá descargar la solicitud una vez firmada (para los usuarios que utilizaron iANDE) o quedarse con una copia sellada por el centro en el que presentó la solicitud (en el caso de los que accedieron por la opción Complimentación) para tener un resguardo que demuestre que usted realizó la solicitud.

Muy importante: A continuación, se le muestra el calendario con las actuaciones que deberá cumplimentar. **Si no los realiza, su hijo/a quedará fuera del procedimiento y no obtendrá plaza en la Formación Profesional Básica.**

Siempre deberá revisar todas las actuaciones que se presentan en el siguiente calendario en esta página: juntadeandalucia.es/educación/secretariavirtual

en la columna **Consultas** (siempre que quiera consultar si su hijo/a ha sido admitido/a) y en la columna **Solicitudes** (siempre que quiera realizar la matriculación o reserva)

Recuerde que la solicitud se cumplimenta del 1 al 10 de julio.

CALENDARIO FP BÁSICA DESPUÉS DE CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD	
15 de julio	Listado provisional de solicitantes (es decir, aquí aparecerá un listado con los alumnos y alumnas que han solicitado la plaza) (columna Consultas)
16 al 20 de julio	Período de alegaciones al listado provisional de solicitantes. (Aquí, si su hijo/a no aparece en el listado deberá de presentar la solicitud que se descargó o la copia sellada para que se demuestre que usted participó en el proceso)
21 de julio	Listado definitivo de solicitantes (se publica el listado definitivo de solicitantes) (columna Consultas)
22 de julio	Primera adjudicación (aquí se mostrará si a su hijo/a se le ha adjudicado algún ciclo que había seleccionado) (Columna Consultas)
24 al 28 de julio	Matriculación o reserva (aquí podrá realizar la matrícula, si la opción que le han otorgado es la que desea, o reservar esa opción para esperar a la segunda adjudicación. (Columna solicitudes)
4 de septiembre	Segunda adjudicación (columna Consultas)
7 al 10 de septiembre	Matriculación de admitidos en la segunda adjudicación (aquí podrá matricularse del ciclo que le han asignado en la segunda adjudicación o realizar la matrícula de la

	reserva que había seleccionado anteriormente) (Columna Solicitudes)
11 al 30 de septiembre	Lista de espera. Aquí podrá esperar a que queden plazas libres debido a posibles renunciaciones de alumnos que no desean continuar.